



SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

NUEVO LEÓN
ADMÓN. 2018-2021

PERMISO DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: AXIS DE MONTERREY S.A. DE C.V.

FECHA: 07-OCTUBRE-2019

DIRECCION: RIBERAS DE LA MORENA

COLONIA: RIBERAS DE LA

DESCRIPCION: LICENCIA DE CONSTRUCCION DE 104 VIVIENDAS

MORENA

EXP. CATASTRAL: _____ N° EXP. ADMINISTRATIVO: _____

M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA: _____

AMPLIACION: _____ OBRA NUEVA: _____ REGULARIZACION: _____ BARDA: _____

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 07 DE OCTUBRE 2020

Etapas de construcción actual: _____

Fecha: _____

Prorroga Tiempo de prórroga: _____

Autorizo: _____

MANZANA	LOTE
249	3 AL 27
250	3 AL 14
262	16 Y 17
263	1 AL 14

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
JUÁREZ, NUEVO LEÓN
Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
JUÁREZ, NUEVO LEÓN
Sello Oficial 2021
Admon. 2018-2021

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: I.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.